

# Campeonato de España de Marcha Nórdica Individual y Prueba Open 2026



**fedme**  
Federación Española  
de Deportes de Montaña y Escalada



Consejo  
Superior  
de Deportes



**MADRID**  
distrito  
hortaleza



**IBERDROLA**

## CAMPEONATO DE ESPAÑA MARCHA NÓRDICA INDIVIDUAL 2026 12 KM

### MARCHA NÓRDICA VALDEBEBAS 2026 OPEN 9KM



**31 MAYO 2026 | 10:00 HS**



**Salida:** Puerta 6 Plaza del Reloj  
Parque Forestal de Valdebebas, Madrid

**ORGANIZA:**



**Club Marcha Nórdica Madrid**

**INSCRIPCIONES:**

<https://fedme.es/inscripciones>

**COLABORAN:**



Dres. Martínez  
Centros Odontológicos

**silva**  
COLMADO

**Chef fruit**  
MERCAMADRID  
PUERTO Nº40



Global Chartered  
Controller Institute

**LIEBHERR**

**FARMA DORSCH**  
LABORATORIO DERMOCOSMÉTICO

## Índice

### 1. Previo a la prueba

- 1.1. Participantes
- 1.2. Condiciones de participación
- 1.3. Inscripciones
- 1.4. Circuito, acceso y servicios
- 1.5. Entrega de dorsales, chips y bolsa del/la marchador/a
- 1.6. Briefing y dirección de la prueba
- 1.7. Alojamientos
- 1.8. Otras actividades

### 2. Durante la prueba

- 2.1. Fecha
- 2.2. Recorrido
- 2.3. Cronometraje
- 2.4. Avituallamiento
- 2.5. Reglamento y arbitraje

### 3. Posterior a la prueba

- 3.1. Protocolo de premios

### 4. Cronograma de la competición



## 1. Previo a la prueba

La información contenida en este documento será válida hasta la charla técnica, momento en el que la Organización puntualizará cualquier aspecto de última hora que haya podido cambiar.

### 1.1. Participantes

En esta competición podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que estén inscritas y cumplan las condiciones de participación, con un máximo de 350 participantes.

- **Prueba Federada:** El Campeonato de España de Marcha Nórdica 2026 será sólo para federados FEDME.

Categorías	Condiciones de participación
Categoría Absoluta	Todos los participantes a partir de 16 años (cumplidos el año de referencia)
Categoría B1	Edad mínima 18 años (cumplidos el año de referencia)
Categoría B2	Edad mínima 18 años (cumplidos el año de referencia)
Subcategorías	
Junior	De 16 a 17 años (no cumplir 18 años en el año de referencia)
Promesa	De 18 a 23 años (no cumplir 24 años en el año de referencia)
Sénior	De 24 a 39 años (no cumplir 40 años en el año de referencia)
Veteranos/as A	De 40 a 49 años (no cumplir 50 años en el año de referencia)
Veteranos/as B	De 50 a 59 años (no cumplir 60 años en el año de referencia)
Veteranos/as C	De 60 a 69 años (no cumplir 70 años en el año de referencia)
Veteranos/as D	A partir de los 70 años cumplidos en el año de referencia

- **Prueba Open (no federada):** Podrán participar todos los deportistas que lo deseen, federados y no federados.

Categorías 9 km.	Categorías de promoción en edad escolar	Categorías de Marcha Nórdica adaptada
Categoría <b>Absoluta:</b> 3 absolutos Masculino y Femenino	Categoría <b>Infantil:</b> 12 a 13 años, es decir que no cumplan los 14 años.	Categoría <b>B1:</b> Absoluta. Femenina/Masculina. Mayores de 16 años.
Sub categoría <b>Junior:</b> 16 a 17 años (a 31 de diciembre)	Categoría <b>Cadete:</b> 14 a 15 años, es decir que no cumplan los 16 años.	Categoría <b>B2:</b> Absoluta. Femenina/Masculina. Mayores de 16 años.
Sub categoría <b>Promesa:</b> 18 a 23 años (a 31 de diciembre)		
Sub categoría <b>Sénior:</b> 24 a 39 años (a 31 de diciembre)		
Sub categoría <b>Veterana A:</b> 40 a 49 años (a 31 de diciembre)		
Sub categoría <b>Veterana B:</b> 50 a 59 años (a 31 de diciembre)		
Sub categoría <b>Veterana C:</b> de 60 a 69 años (a 31 de diciembre)		
Sub categoría <b>Veterana D:</b> a partir de 70 años (Open)		

Los guías de los/as inscritos/as en las categorías B1 y B2 están obligados a aceptar la exención de responsabilidad FEDME en el momento de la inscripción. Adjuntamos el modelo al final del presente documento (Anexo II).

### 1.2. Condiciones de participación

Las personas participantes se comprometen a aceptar estrictamente el Reglamento de Marcha Nórdica de la FEDME ([https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento\\_MN\\_Fedme\\_2026.pdf](https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento_MN_Fedme_2026.pdf)) y el presente Boletín de La Competición, así como cualquier posible modificación de última hora obligada por causas ajenas a la voluntad de la organización.

Los participantes certifican que están en buen estado físico y que han realizado los pertinentes reconocimientos de salud que les habilitan para competir en pruebas de estas características. La Organización no será responsable de ninguna lesión o padecimiento por imprudencia, negligencia o falta de forma física del/la marchador/a.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido los compromisos que se exponen:

- Autorizar a la organización la utilización de su imagen en publicaciones impresas o electrónicas para la promoción del deporte.
- Conforme a la L.O. 15/1999, queda informado de que los datos personales pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Club Marcha Nórdica Madrid. Para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito al Club junto a una fotocopia del DNI.
- La Organización rechazará cualquier inscripción que no acepte las condiciones de este reglamento. En caso de dudas o situaciones no recogidas, se atenderá a lo que disponga la organización.
- La Organización se reserva el derecho de modificar las condiciones de este reglamento por causas de fuerza mayor (meteorológica, sanitaria, etc.).

### 1.3. Inscripciones

Para todas las pruebas la inscripción deberá realizarse a través del portal de **FEDME<Inscripciones** (<https://fedme.es/inscripciones/>)

**El plazo de inscripción comienza el día 24 de abril para federados y el día 8 de mayo para el resto de los participantes.**

**El cierre de inscripciones será el día 25 de mayo a las 23:59 horas. No se admitirá ninguna inscripción fuera de este plazo.**

En cualquier caso, por cuestiones logísticas sólo se garantiza la entrega de camiseta conmemorativa del evento a las inscripciones realizadas antes del día **19 de mayo**.

Precios:

Campeonato de España (12,2 kms.)	<b>25€</b>
Open Marcha Nórdica Valdebebas (9,2 kms.)	<b>20€</b>
Categoría Promoción (6,2 kms.)	<b>15€</b>

A estos precios hay que añadir **2€** de gastos de gestión por cada inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. No se contemplan cambios, cesiones o devolución del importe de la inscripción una vez efectuada.

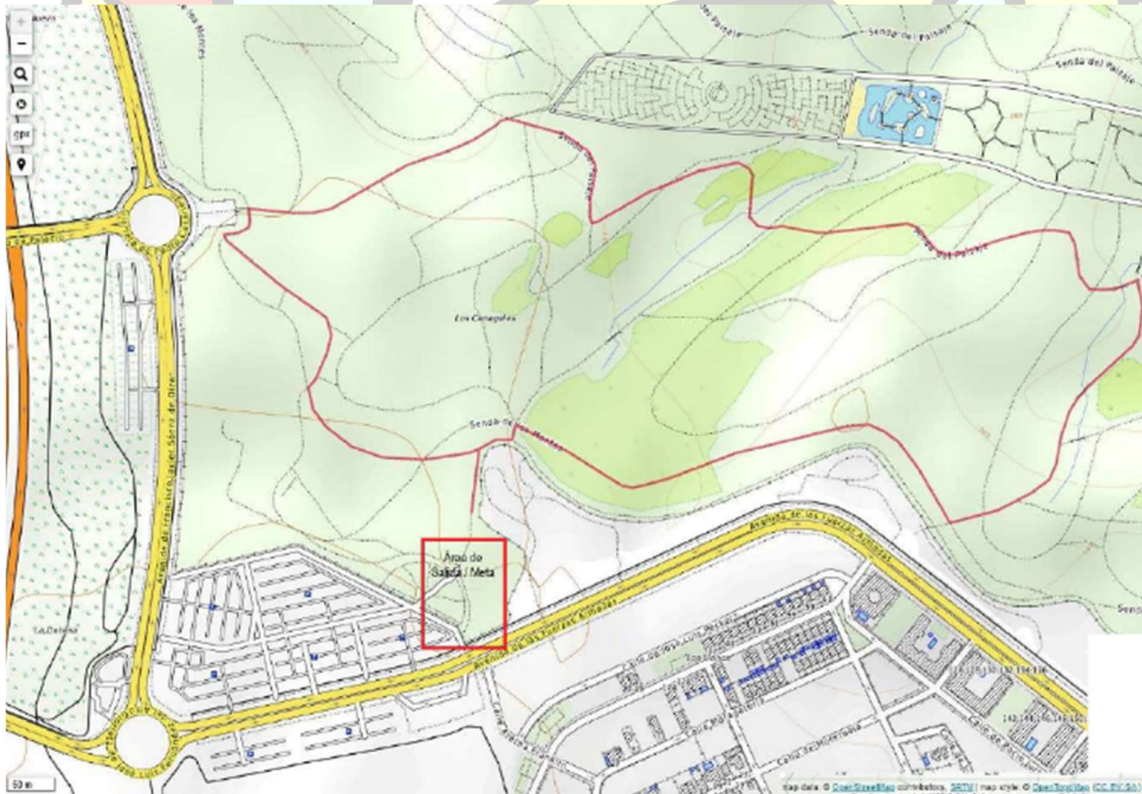
La inscripción en la categoría Open incluye un seguro de accidentes durante la prueba.

1.4. Circuito, acceso y servicios

El circuito se encuentra ubicado en Madrid, distrito de Hortaleza, barrio de Valdebebas.

Lugar: [Parque Forestal de Valdebebas - Felipe VI](#)

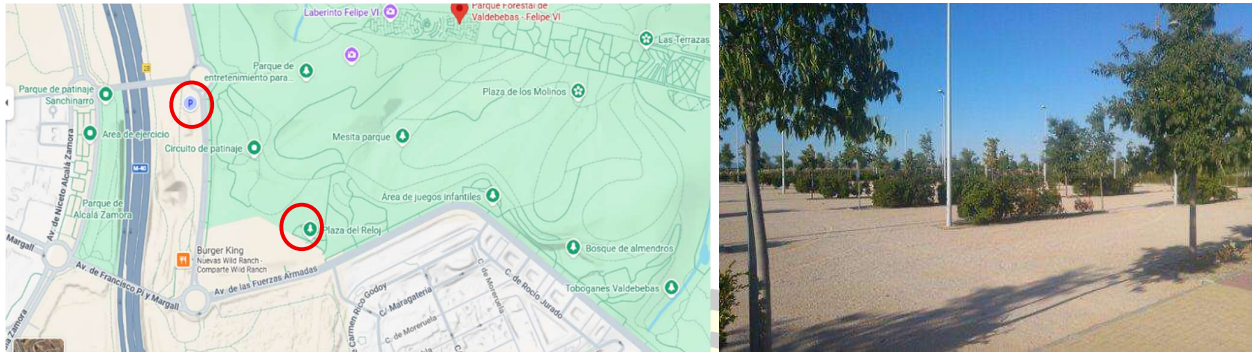
El acceso es por la **Puerta 6**, acceso suroeste en Avenida Fuerzas Armadas.



Acceso

**Vehículo privado:**

- Aparcamiento de grandes dimensiones en las inmediaciones del circuito.



### Transporte público:

- Autobús 174. Plaza Castilla-Valdebebas. Parada 4550. Parque Valdebebas acceso suroeste.
- línea BR1. Hospital Ramón y Cajal – Sanchinarro – Valdebebas. Parada 3894. Avenida Fuerzas Armadas

y un poco más alejado:

- Autobús 171 Mar de Cristal-Valdebebas, parada 5890 Isidro González Velázquez, 1,3 km, aprox. 16 min.
- Metro San Lorenzo Línea 4, a 1,6 km, aprox. 20 min.
- Renfe Cercanías Valdebebas C1-C10, 2 km, aprox. 26 min.

### Servicios

- Guardarropa
- WC a 50 metros de la salida
- Fuentes de agua

El servicio de duchas en el Polideportivo de Hortaleza estará disponible previa solicitud a la organización de la prueba antes del día 28 de mayo. ([info@marchanordicamadrid.es](mailto:info@marchanordicamadrid.es))

### 1.5. Entrega de dorsales, chips y bolsa del/la marchador/a

La entrega de dorsales se realizará el día **30 de mayo** de **18 a 19 h** en el **Centro Cultural Sanchinarro** (Calle Princesa de Éboli, 29, 28050 Madrid) y el **31 de mayo** de **08:15h a 09:15 h** en una carpa ubicada en las inmediaciones de la zona de salida de la prueba.

### Centro Cultural Sanchinarro



Para recoger el dorsal y chip es necesario presentar la licencia federativa correspondiente, así como el DNI u otro documento identificativo original (NIE, pasaporte o carnet de conducir).

Con el fin de avanzar en la entrega de dorsales y horarios, se permitirá la recogida de varios dorsales aportando las correspondientes licencias federativas y DNI u otro DOI (NIE, pasaporte o carnet de conducir) originales.

En la prueba Open deberá presentarse el DNI u otro DOI (NIE, pasaporte o carnet de conducir) original.

En el caso de menores de edad se deberá aportar además el documento de autorización parental firmado por el tutor legal. (Anexo I)

Por cuestiones de seguridad y responsabilidad civil, el uso de dorsales por personas que no sean el titular inscrito oficialmente puede acarrear graves consecuencias. Si se detecta el uso de un dorsal por parte de otra persona que no sea el titular de este, tanto el usuario como el titular del dorsal no podrán participar en la prueba y la organización se reserva el derecho de tomar acciones judiciales o denuncias.

#### 1.6. Briefing y dirección de la prueba

El sábado **30 de mayo de 2026** a las **17:00 h** se celebrará una **charla técnica** informativa en el **Centro Cultural Sanchinarro**, que se intentará transmitir por streaming. En ella se explicará todo lo relacionado con la prueba y se resolverán dudas en directo.

El briefing será impartido por la Dirección de la Prueba y el Árbitro principal, encargados de coordinar todos los aspectos operativos de la competición.

#### 1.7. Alojamientos

En previsión de que algunos participantes decidan pernoctar, se recomiendan como alojamientos cercanos al circuito los siguientes, aunque en la ciudad de Madrid la oferta es amplia.

**Hotel 101 Valdebebas.** Avda. de las Fuerzas Armadas 328. **10% de descuento** con el código “marchanordica” al hacer la reserva

**Hotel BEXT Valdebebas.** Camino de Montoro, 20

**ibis Styles Madrid Airport Valdebebas.** C/Fernando Higuera 55

**Hotel Inside Madrid Valdebebas.** C/ José Antonio Fernández Ordóñez, 55

## 1.8. Otras actividades

Durante esas fechas, de la mano de FEDME, se celebran en la cercana localidad de Alcobendas pruebas de la **Copa del Mundo de Escalada IFSC WORLD CLIMBING**. Se trata de un festival con actividades muy diversas, con entradas gratuitas pero limitadas por aforo que requieren solicitud previa.



[Ven a verlo - World Climbing Series Comunidad de Madrid 2026](#)

## 2. Durante la prueba

### 2.1. Fecha

La competición se celebrará el domingo **31 de mayo de 2026**.

### 2.2. Ficha técnica del recorrido

El Club de Marcha Nórdica Madrid coorganiza la prueba junto con la FEDME en el Parque Forestal de Valdebebas, Madrid.

El circuito previsto para la prueba de **Campeonato de España** consta de **4** vueltas de 3 km. cada vuelta, recorriendo un total de **12,2 km**.

El circuito previsto para la prueba **Open** consta de **3** vueltas de 3 km. cada vuelta, recorriendo un total de **9,2 km**. En el caso de las **categorías de promoción** serán **2** vueltas recorriendo un total de **6,2 km**.

El recorrido tiene un **trazado circular** de 3 km, más 100 m de entrada y salida, con desnivel de 80m (4 vueltas) o 60m (3 vueltas). Discurre íntegramente por tierra compacta y no es necesario el empleo de pads o tacos de goma.

Se puede consultar en <https://loc.wiki/t/260501151?h=epo9o5vbpy&wa=sd&la=es>

El **tiempo máximo** para realizar el circuito será de **dos horas**.



Voluntarios de la organización estarán colocados en puntos clave de la prueba.

Las faltas o errores se sancionarán con las penalizaciones previstas según el reglamento FEDME y reglamento de la prueba.

([https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento\\_MN\\_Fedme\\_2026.pdf](https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento_MN_Fedme_2026.pdf))

Habrà un punto de **avitallamiento** en el paso de cada vuelta.

#### Salida

Las salidas serán por filas de competidores separadas entre sí, ordenados en orden creciente siguiendo el ranking FEDME del año 2026.

Los participantes de la prueba Open serán colocados, por orden de inscripción, detrás de los federados e infantiles/cadetes.

No se permitirán adelantamientos hasta pasar por debajo del arco de meta. Los competidores se desplazarán andando hasta el arco, controlando la hilera asignada por la organización. Al cruzar el arco podrán iniciar la marcha nórdica a ritmo de competición. Este procedimiento de salida será monitorizado y controlado por el equipo arbitral.

#### 2.3. Cronometraje (chip)

El cronometraje se realizará mediante chip, midiendo el tiempo desde el paso de cada marchador por el arco de salida hasta su paso por la línea de meta. Para dar el tiempo de carrera, se sumará el tiempo de penalización si lo hubiera.

La Organización podrá establecer controles electrónicos de cronometraje y de paso a lo largo del recorrido para verificar que los/as atletas cubren la totalidad del recorrido.

En meta habrá recipientes para la devolución del chip, cuya no devolución supone no entrar en la clasificación final y una penalización de 30 €.

Los/as deportistas de los que no se hayan registrado controles de paso en el orden adecuado podrán ser descalificados.

#### 2.4. Avituallamiento

Existirá un punto de avituallamiento líquido cerca de la zona de salida y meta, disponible en cada vuelta.

Todo marchador que necesite espacio en la zona de avituallamiento para ser asistido se pondrá en contacto con el club organizador de la prueba y facilitará nombre y apellidos de la persona designada a fin de que sea acreditada. Se establece un máximo de una acreditación por club. Correo del club: [info@marchanordicamadrid.es](mailto:info@marchanordicamadrid.es)

Al finalizar la prueba se dispondrá de avituallamiento sólido y líquido

#### 2.5. Reglamento y arbitraje

La prueba está regulada por el Reglamento de Marcha Nórdica de la FEDME. Todos los árbitros serán árbitros de la federación española.

([https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento\\_MN\\_Fedme\\_2026.pdf](https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento_MN_Fedme_2026.pdf))

#### 2.6. Servicios sanitarios y seguro de accidentes

Todos los participantes estarán cubiertos con una póliza de seguro de responsabilidad civil y el seguro de accidentes de la licencia federativa o de la inscripción en el caso de la prueba Open.

Habrà ambulancia medicalizada para atención urgente.

El servicio médico y/o el personal de la organización, previa autorización del árbitro principal, están facultados para retirar de la carrera a cualquier deportista que manifieste un mal estado físico evidente.

### 3. Posterior a la prueba

#### 3.1. Protocolo de premios

La ceremonia de entrega de premios será a partir de las **13:30 h** en la zona aledaña a la meta.

Los marchadores con derecho a premio deben estar presentes en la ceremonia, pudiendo delegar en otra persona. Si no estuvieran presentes, se entenderá que renuncian al premio.

En la prueba correspondiente al Campeonato de España FEDME recibirán trofeo los 3 primeros hombres y mujeres de cada categoría y subcategoría oficial.

En la prueba Open tendrán premio los 3 primeros clasificados absolutos hombres y mujeres.

Todos los participantes recibirán medalla finisher.

Desde el cierre de la carrera hasta la finalización del evento se realizarán distintas actividades como sorteos de material, ...



#### 4. Cronograma de la competición

08:15 - 09:15	Recogida de dorsales
09:45	Entrada en parrilla y cajón principal
10:00	Inicio de la prueba
12:00	Cierre de la prueba
12:30	Publicación de clasificaciones provisionales
13:30	Entrega de premios

## Anexo I



## Autorización de menores de 18 años para participar en Pruebas Oficiales Deportivas FEDME

Nombre y Apellidos padre / madre / tutor. ....

DNI / NIE / Pasaporte. ....

Población. ....

Nombre y Apellidos del/la menor. ....

Edad. .... DNI / NIE / Pasaporte. ....

Población. ....

Prueba en la que participa el/la menor. ....

**Declara que conoce la actividad y asume la responsabilidad que se derive de la participación del/la hijo/a o tutorizado/a. Y para hacer efectiva esta autorización, firma a continuación en el lugar y fecha indicadas.**

Lugar y Fecha. ....

Firma padre / madre / tutor. ....

Usted acepta que FEDME trate los datos de carácter personal de su hijo/a facilitados en la presente ficha, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD); que se incluirán en ficheros titularidad de FEDME, con la finalidad de hacer uso de los mismos en el supuesto de que el/la menor sufriera una emergencia médica. Por su parte, FEDME se compromete a no ceder dichos datos a terceros, salvo requerimiento y/o exigencia legal. Igualmente, FEDME le informa que no tiene previsto transferirlos a un tercer país u organización internacional. No obstante, Usted podrá, en todo momento, ejercitar el derecho al acceso, rectificación o supresión, a la limitación del tratamiento, así como, a la portabilidad de los datos, en la forma legalmente prevista; esto es, mediante comunicación remitida a FEDME, en la dirección de correo electrónico [info@fedme.es](mailto:info@fedme.es), adjuntando copia de su DNI/NIE/PASAPORTE.

## Anexo II



CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD AL ORGANIZADOR PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA DE GUÍAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA PRUEBA OFICIAL MENCIONADA EXPRESAMENTE A CONTINUACIÓN Y ORGANIZADA POR FEDME:

D./Dña: \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI número: \_\_\_\_\_  
para su participación en la prueba (indicar nombre oficial de la prueba)  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DECLARA

que conoce los riesgos intrínsecos que conlleva la participación en cualquier actividad de montaña y los acepta y asume voluntariamente, decidiendo participar en la misma ejerciendo la función de Guía para personas con movilidad reducida, eximiendo a las entidades organizadoras de cualquier responsabilidad derivada a causa de tal decisión personal.

Y así lo declara para que surta los efectos oportunos

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
(firma y Dni del declarante)